

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPANIA RENTADORA DE VEHICULOS RENTAMOTOR S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2019**

En Guayaquil, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA SIMON BOLIVAR Av. Hermano Miguel MZ 2 SOLAR 42, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **RENTADORA DE VEHICULOS RENTAMOTOR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sra. Nataly Carolina Montoya Noboa propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA

Sr. Jordy Bryan Montoya Noboa, como propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas, y liberada de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Preside la Junta la Sra. Nataly Carolina Montoya Noboa, y actúa como secretario el Ing. Marcos Antonio Lopez Saavedra.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance general del 31 de diciembre de 2018
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 4.- Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019

El presidente dispone que por Secretaria se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2018, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

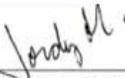
En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

En relación al cuarto punto en el orden del día, se expone el nombre de la Econ. Senia Jacqueline López Saavedra como Comisario de la compañía, la Junta luego de deliberar aprueba, la moción de la Econ. Senia Jacqueline López Saavedra como Comisario de la compañía

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2018
- b) Informe de la Gerente para el ejercicio fiscal 2018
- c) Informe de los Estados Financieros para el ejercicio fiscal 2018

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.

  
\_\_\_\_\_  
MONTROYA NOBOA JORDY BRYAN  
**ACCIONISTA**

  
\_\_\_\_\_  
MONTROYA NOBOA NATALY CAROLINA  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Marcos Lopez Saavedra  
**SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HC**